



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS; Y DE
GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024**

ACTA No. CICYS/IAL/003/2024

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:00 horas, del día 26 del mes de noviembre del año 2024, en el Salón del Grupo Parlamentario del PT del Edificio Gral. Lázaro Cárdenas, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los Diputados David Martínez Gowman, Antonio Salvador Mendoza Torres y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Presidente e integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios. Los diputados Alejandro Iván Arévalo Vera, Xóchitl Gabriela Ruíz González, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jeniffer Aguilar Mercado y Brissa Ireri Arroyo Martínez, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, así como los Secretarios Técnicos de ambas comisiones y asesores de cada uno de los Diputados, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

Pase de lista y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversas iniciativas, turnadas a las Comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Gobernación, en los términos de lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán

Una vez hecho el pase de lista y existiendo quorum, se procede a la lectura del proyecto del orden del día, mismo que fue puesto a su consideración y el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Para el desahogo del **ÚNICO punto** del orden de día, el Diputado Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, agradeció la asistencia de todos y cada uno de los diputados, resaltando que el Proyecto de Acuerdo de Archivo que hoy se presenta, fue consensado por las comisiones que hoy se encuentran presentes, por lo que de esta manera, se solicitó a la secretaria Técnica de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios diera lectura a dicho Acuerdo, quien resaltó que dicho acuerdo es con fundamento en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. Concluida su lectura y en uso de la voz el Diputado Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios refirió que dicho acuerdo fue analizado y revisado en mesa técnica de ambas comisiones, por lo que preguntó a los presentes si había alguna observación o comentario al respecto; por lo que al no existir ninguno comentario, se somete a la consideración el Proyecto de Acuerdo de Archivo, mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se instruye a los secretarios técnicos de ambas comisiones procedan a la firma del mismo, para realizar el trámite

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS



legislativo correspondiente. -----

Toda vez que no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, por lo que se levanta la presente acta siendo las 15:30 horas del día 26 de noviembre del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN
PRESIDENTE

DIP. ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES
INTEGRANTE

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA
PRESIDENTE

DIP. XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO REDRAZA
INTEGRANTE

DIP. GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO
INTEGRANTE

DIP. BRISSA IRENE ARROYO MARTÍNEZ
INTEGRANTE

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integral del acta de reunión de trabajo celebrada por las Comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y de Gobernación de fecha 26 de noviembre de 2024.



17 DIC 2024

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DIRECTIVA
RECIBÍO _____
HORA _____

12:56

LXXVI LEGISLATURA